



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/1086

11 July 2013

SPANISH

Original: ENGLISH

960ª sesión plenaria

Diario CP N° 960, punto 2 del orden del día

DECISIÓN N° 1086
RECOMENDACIÓN SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL ALTO
COMISIONADO DE LA OSCE PARA LAS MINORÍAS NACIONALES

El Consejo Ministerial,

Recordando la decisión de la Cumbre de Helsinki 1992 de la CSCE, de establecer un cargo de Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales,

Considerando que, de conformidad con la Decisión N° 2/10 del Consejo Ministerial, el mandato del Sr. Knut Vollebaek en su calidad de Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales expirará el 19 de agosto de 2013,

Expresando su gratitud al Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales saliente, Sr. Knut Vollebaek, por su contribución a la labor de la OSCE y al desarrollo de las actividades de la OSCE,

1. Solicita al Presidente del Consejo Permanente que transmita a la Presidencia en ejercicio el proyecto de decisión del Consejo Ministerial sobre el nombramiento del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales, según figura en el documento MC.DD/2/13, de 9 de julio de 2013;
2. Recomienda que el Consejo Ministerial adopte esa decisión mediante un procedimiento de consenso tácito que expira el 17 de julio de 2013 a mediodía (hora centroeuropea).